



El Crimen de la Contaminación.

Luis Marcó del Pont

Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, Biblioteca de Ciencias Sociales y Humanidades, México, D.F., 1984.

El ensayo está dividido en cuatro capítulos. El III fue escrito por Teresa Saavedra, y el IV por Enrique Sánchez, Pedro Méndez y Luis Marcó del Pont. Este último desarrolla los dos primeros. El libro, como lo anuncia el autor, tiene una franca orientación criminológica y "...tiene por objeto crear una mayor concientización sobre los efectos de la Contaminación Ambiental y los mecanismos de control social" (p. 7). A través de la muy valiosa información y el severo análisis sobre la "eficacia aplicativa" de la legislación vigente., el autor logra su propósito de concientizar acerca de los peligros de la contaminación del ambiente y pone de manifiesto la urgente necesidad de buscar solución a tal problema social.

En el capítulo I el lector encontrará abundante y dramática información acerca del daño causado a la primitiva ecología de la ciudad de México. Los datos están fundamentados con mucha precisión en cuanto a su fuente y consiguiente credibilidad. Al leer este capítulo nos invadió un sentimiento de profundo temor y angustia por el futuro ecológico de la gran metrópoli. Vinieron a la mente las estampas ambientales descritas por Manuel Payno en "los bandidos de río frío". ¿Que diferencia entre el puerto lacustre de San Lázaro y la actual estación del metro del mismo nombre! ¿A dónde se fue-

ron los canales de Chalco y de la Viga? ¿Qué ha dejado el crecimiento económico y poblacional del lago de Texcoco? Parece un sueño pensar que por donde abundan viviendas y fábricas, hayan navegado alguna vez las famosas "trajineras" llevando y trayendo pasajeros, abundantes frutas y verduras.

En el capítulo II, un poco más de la tercera parte del ensayo, el autor confronta la legalidad destinada a proteger el medio ambiente y su "eficacia aplicativa"; la conclusión no es nada positiva: la legalidad al respecto es difusa y de poca o ninguna eficacia, casi no hay "tipos penales" de conductas que dañan la ecología y cuando existen no se aplican eficazmente, a pesar de la gravedad del delito ecológico por el daño social que ocasiona aún no provoca para su autor el repudio de la comunidad a la manera del delito tradicional, etc. Este capítulo muestra la necesidad de que a un nivel estrictamente jurídico-penal se trabaje en la formulación de figuras penales descriptivas de conductas que dañan la ecología o impidan su recuperación.

El capítulo III se refiere al costo social producido por la contaminación. Es impresionante la cuantificación de los gastos necesarios para limpiar el mar cuando se dan los derrames de petróleo, pero es más doloroso pensar que el daño al medio ambiente se traduce en el aumento de enfermedades que afectan la vista, los oídos, el sistema respiratorio etc. y hasta son factores de mortalidad. La autora de este capítulo consigna un dato impresionante: en autopsias practicadas en el Hospital General de la Secretaría

de Salubridad y Asistencia, "...el cáncer pulmonar ocupa ahora el tercer lugar entre todos los tumores malignos, representando el 30% de todos los cánceres". (Pág. 127). Este es apenas uno de los aspectos de la salud afectados seriamente por la contaminación.

El capítulo IV examina la reacción social frente a las conductas que dañan la ecología. Según los expositores, la sociedad todavía no tiene plena conciencia de los daños causados por la contaminación. Resulta muy sintomático y evidenciador la actitud reticente de los empresarios ante el cuestionario usado para auscultar la reacción social. Sin duda alguna el interés económico de éstos determina substancialmente su actitud frente a la problemática de la contaminación que ellos, en función de su conve-

niencia meramente económica, minimizan o pretenden ignorar. En este capítulo se aprecia la falta de conciencia frente a las terribles consecuencias de la contaminación lo cual justifica plenamente el objetivo que el Maestro Luis Marcó del Pont se propuso y que abiertamente señaló en el prólogo de su ensayo.

En conclusión: un excelente libro para conocer la cruda realidad de la contaminación en la ciudad de México; y un reto para los especialistas en lo técnico jurídico-penal de estudiar a profundidad la elaboración y sistematización de una legalidad que contenga elementos efectivos para luchar contra el crimen de la contaminación.

Jorge E. Monterroso.
U.A.P.